



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Sociología

ASIGNATURA: “DESAFÍOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS AGENCIAS DE CONTROL SOCIAL PENAL EN ARGENTINA”

Modalidad: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

Carga horaria: 3 HORAS SEMANALES- Día y Horario sugerido: martes de 16 a 19hs

Profesoras a cargo : SILVIA GUEMUREMAN- ALCIRA DAROQUI

Cuatrimestre y año de dictado: SEGUNDO CUATRIMESTRE -2012

FUNDAMENTOS

En Argentina investigar sobre problemáticas que traten acerca de las agencias de control social penal y en particular las conocidas como fuerzas de seguridad y la justicia se ha planteado siempre como un desafío que debe ocuparse más en resolver los obstáculos que se presentan que en producir los resultados de acuerdo a los objetivos propuestos. Mas aún, en la mayoría de las propuestas, los resultados refieren específicamente a enumerar y analizar esos obstáculos y dar cuenta por ello de ciertas lógicas, nunca transparentes, más bien sinuosas, variadas y complejas. No obstante ello, o especialmente por ello y fundamentalmente por las trayectorias, las prácticas, los ordenamientos burocráticos, los cuestionamientos y los discursos que dan cuenta de instituciones como la justicia, ministerio público y en especial la policía y el servicio penitenciario¹, sean, federales o

¹ Menciono a estas dos instituciones porque son las que han sido y aún lo son, objetos privilegiados en las investigaciones y estudios que desarrollo desde hace más de 10 años en el área de Control Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, pero cabe también destacar que en cuanto a obstáculos, “oscurantismos”, impedimentos y ausencia de transparencia debe tenerse en cuenta a

provinciales, hacen justamente a las mismas objetos indispensables de investigación y estudio.

Así, investigaciones como las que concluimos hace menos de un mes y que insumió más de 3 años de trabajo acerca de “Las mujeres y los jóvenes encarcelados en el ámbito nacional: abordaje cuantitativo y cualitativo en torno a grupos sobrevulnerados dentro de la población carcelaria”, de acuerdo a los objetivos propuestos y al cronograma de trabajo, estaba previsto realizarla en un plazo de 14 a 16 meses, o sea, menos de un 1 y medio, pero este tiempo calculado “para el todo” fue utilizado solamente para comprender, desentrañar, analizar y dar cierta inteligibilidad a la información que se encontraba en la base de datos que pertenece al Servicio Penitenciario Federal y poder dar cuenta en la parte cuantitativa de la investigación del mayor grado de confiabilidad en cuanto a la información elaborada. La parte cualitativa se centraba en la realización de encuestas-entrevistas a una muestra de mujeres y jóvenes encarcelados, si bien el ingreso a las cárceles fue allanado por que esta investigación se diseñó en el marco de un convenio firmado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y e la Procuración Penitenciaria, igualmente se presentaron otras tanta dificultades vinculadas al mismo contexto que supone trabajar en una institución que se ampara en cuestiones de “seguridad” para limitar y obstaculizar el contacto fluido con los entrevistados.

Asimismo, en igual sentido como no hacer mención a la trayectoria que hemos trazado en nuestras tantas investigaciones sobre la agencias de control social penal sobre adolescentes y jóvenes, que fueron plasmadas en el libro que editáramos en el año 2000, “La niñez ajusticiada”, en el cual a modo de conclusión reservamos un capítulo que titulamos “el sainete de los datos” en el que dábamos cuenta que la irregularidad y la discrecionalidad de instituciones como la policía, la justicia y los consejos de menor no solamente debía ser registrada en sus normativas, en sus discursos y sus prácticas ejecutivas como había quedado evidenciado en el desarrollo de los distintos capítulos, sino además, “en la ineficiencia en la recolección y el tratamiento de los datos de sus departamentos de estadísticas, y también en la manipulación de los mismos con fines de ocultamiento deliberado o promoción de la confusión a la hora de abordar las problemáticas de la seguridad, el delito, la delincuencia juvenil”.

Esta producción de des-conocimientos sobre las prácticas y sus resultados, amparada en la ausencia absoluta de análisis cualitativos sobre normas, reglamentos y disposiciones burocráticas como y fundamentalmente en la cuantificación dislocada de los hechos, habilita y legitima el ejercicio de los mas variados “despotismos” por parte de las

todas y cada una de las distintas fuerzas que integran las denominadas Fuerzas Armadas, como el Ejército, la Aviación, la Marina, la Gendarmería y la Prefectura.

instituciones del Estado (o sea, el estado), que tiene a su cargo la gestión de la seguridad y la justicia.

En ese sentido nuestra preocupación como investigadores es que estas “problemáticas” se “problematicen” tal como lo sugiere Robert Castel, que se transformen en “acontecimientos” que planteen interrogantes que en la búsqueda de sus respuestas *obliguen* a des-naturalizar el ocultamiento y el oscurantismo que justifican y sostienen las prácticas y los discursos a través distintas y complejas tramas burocráticas de las distintas fuerzas de seguridad y de la justicia.

OBJETIVOS

Para ello nos parece indispensable plantear este seminario de investigación que como:

Objetivo troncal se propone partir de la tarea de investigación misma hacia la identificación de los obstáculos y dificultades para desarrollar alternativas que posibiliten obtener resultados a la hora producir conocimiento confiable sobre las prácticas y los discursos de las agencias de seguridad pública y de la justicia penal en definitiva las agencias de control social penal.

A través del desarrollo de los siguientes:

Objetivos:

- 1) Que los alumnos contextualicen desde una perspectiva teórica-histórica la cuestión de la relación entre la sociedad, el delito, el sistema penal y los derechos humanos.
- 2) Que los alumnos aprendan a diseñar propuestas y protocolos de investigación a partir de la formulación de las preguntas básicas del *qué hacer* de la investigación social
- 3) que los alumnos articulen las estrategias metodológicas apropiadas para el diseño de proyectos de investigación con la especificidad de las agencias de control social penal
- 4) Conocer en entramado institucional de las agencias de control social penal(fuerzas de seguridad, justicia y ministerio público), sus estructuras, cantidad de agentes, misiones y funciones, ordenamientos burocráticos que las rigen.
- 5) Describir y analizar las fuentes de información de cada una de las agencias, formas y criterios de recolección de los datos, construcción de la información estadística oficial.
- 6) Identificar los problemas de validez de la información oficial de acuerdo a criterios de rigurosidad, comparabilidad, accesibilidad y frecuencia.
- 7) Identificar problemas y obstáculos que se presentan de acuerdo a los temas-problemas como propuestas de investigación en relación a las fuerzas de seguridad y en relación al ministerio público.

7) Elaborar en el marco del material brindado en el Seminario una propuesta de investigación que suponga el abordaje de algunas de las agencias de control social penal.

Modalidad de trabajo: Sesiones de trabajo con un modulo teórico y un modulo practico de ejercitación y reflexión sobre cuestiones metodológicas en el marco del proceso de investigación sobre estructuras y funcionamiento de las diferentes agencias de control social penal.

Las primeras clases serán de exposición a cargo de las docentes y se brindará un panorama contextual del modo en que el control social penal se despliega efectivamente en el marco de las sociedades modernas. Se brindarán elementos conceptuales y teóricos que permitan a los alumnos avanzar en la comprensión de las políticas penales. Luego se trabajará en grupos e individualmente sobre los ejes específicos que suponga la particularidad del abordaje de las distintas agencias de control social: policía, cárcel, justicia, ministerio público.

Evaluación: La aprobación del Seminario requiere de la presentación individual de un Protocolo de Investigación que contenga la propuesta del abordaje de una problemática específica al interior de una agencia de control social específica.

PROGRAMA

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA

Unidad N° 1:

El castigo y el sistema punitivo de los siglos XVII, XVIII y XIX .Sociedad de soberanía y sociedad disciplinaria. El pasaje de la sociedad punitiva a la sociedad disciplinaria. Breve historia del control social penal. Control social pro-activo y control social re-activo.

Bibliografía

Foucault, Michel: “La sociedad punitiva”, en *La vida de los hombres infames*, ediciones La Piqueta, Madrid, 1990

Foucault, Michel: “Cuarta Conferencia”, en *La Verdad y las Formas Jurídicas*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 1980.

Foucault, Michel: “¿A que llamamos castigar?”, en *La vida de los hombres infames*, ediciones La Piqueta, Madrid, 1990

Pavarini, Máximo: Cap. I y Cap. II: La Revolución Industrial: miseria y criminalidad. La Criminología de la segunda mitad del Siglo XIX; hombre delincuente y clases peligrosas. Positivismo criminológico e ideología de la Defensa Social”, en *Control y Dominación, Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI Editores, México 1983.

Baratta, Alessandro: “Introducción: Sociología jurídica y sociología jurídico penal; Capítulo 1: La escuela liberal clásica del derecho penal y la criminología positivista”; y Capítulo II.: La ideología de la defensa social, en *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, Siglo XXI Editores, México, 1986.

Tamar Pitch: “Qué es el control social?” En *Revista de Ciencias Sociales Delito y Sociedad* N°8, 1996

Cohen, Stanley: *Visiones del control social*” Editorial PPU- Barcelona, 1979 (Introducción y capítulo 1)

Unidad N°2:

La formulación de problemas de investigación. Formulación de protocolos y proyectos de investigación. La especificidad de la investigación social.

Investigación cuantitativa y cualitativa. Las características principales. Diferencias teóricas y epistemológicas de ambos enfoques. La necesidad de complementariedad. Triangulación metodológica. La especificidad de la investigación en problemáticas vinculadas a la inseguridad y el delito.

Bibliografía

Forni, F., Vasilachis de Gialdino, Irene; Gallart, María Antonia: *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. CEAL, 1992.

Vasilachis de Gialdino, Irene: *Métodos cualitativos I: Los problemas teóricos - epistemológicos*. CEAL, 1992.

Jick, T.: *Mezclando métodos cualitativos y cuantitativos: Triangulación en acción*, (traducción en mimeo) extractada de *Administrative Sciencia Quaterley*, december, 1979, vol 24

Fielding, N & Fielding, J: *Linking data. The articulation of qualitative and quantitative methods in social research*, en *Qualitative research methods*, Vol. 4 SAGE Publications, Beverly Hills, 1986.

MAXWELL, Joseph A.; “*QUALITATIVE RESEARCH DESIGN. An Interactive Approach*”. Sage Publicatios, 1996. Capítulo I: Un modelo para el diseño de investigación cualitativo. Traducción de María Luisa Graffigna.

Unidad N° 3:

Diseño de un proyecto de investigación. Descripción de las etapas: fundamentación de tema a investigar, definición de problemas, conceptos, marco teórico. Operacionalización del tema propuesto en términos metodológicos: diseño de instrumentos de recolección de datos (cuestionarios, guías de pautas para entrevistas, matrices de datos, etc). Recolección de datos. Sistematización y procesamiento de los datos. Análisis y elaboración de conclusiones. Presentación de resultados.

Pautas para la presentación de un problema de investigación. Guía para la presentación de un diseño preliminar a ser trabajado en las clases siguientes.

Bibliografía

Maynts, R; Holm, K.; y Hubner, P: Introducción a los métodos de la sociología empírica. Alianza Editorial. Madrid, 1988.

Walter, J: Pautas para la redacción de anteproyectos. Material del Taller de Tesis de la Maestría en organizaciones sin fines de lucro. CEDES-Universidad de San Andrés-Universidad Di Tella, setiembre 2000.

Unidad N°4:

La especificidad de la investigación de las problemáticas de la seguridad y el delito. Las agencias de control social penal. Fuentes de datos: Datos primarios y datos secundarios. Legislación nacional en materia de producción y difusión de datos estadísticos sobre seguridad pública. Problemas metodológicos de las fuentes. Validez y confiabilidad de las estadísticas oficiales. Calidad de las fuentes utilizadas con arreglo a criterios de validez, consistencia, homogeneidad, comparabilidad, accesibilidad. Estadísticas oficiales de las principales agencias de control social duro: Policía, Administración de Justicia, Servicio Penitenciario. La encuesta victimológica: la medición de la inseguridad subjetiva.

Bibliografía

Maynts, R; Holm, K.; y Hubner, P: Introducción a los métodos de la sociología empírica. Alianza Editorial. Madrid, 1988. Capítulos 4, 5 y 8

Ley 17.622 (Sistema Estadístico Nacional); ley 25266/2000, modificatoria de la ley 22.217. Resolución N° 451/92 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Maximo Sozzo: Pintando a través de números. Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno democrático de la cuestión criminal en la Argentina. Documento de trabajo producido para el Seminario sobre Acceso y Producción de información estadística en materia de seguridad pública, co-organizado por el CELS y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en noviembre del 2000.

Guemureman, Silvia: Sistema de producción de información para el monitoreo de adolescentes y jóvenes infractores a la ley penal en Argentina Documento de trabajo Unicef –Oficina de Argentina, Febrero de 2004.

Módulos de Seguridad Pública: ANUARIOS INDEC

El SNIC: Sistema Nacional de Información Criminal- Ministerio de Justicia. Informes semestrales y anuales año 2000-2004.

Guemureman, Silvia: Argentina: la “medición” de la inseguridad ciudadana. Una lectura de la encuesta victimológica a través de los indicadores sociales (comunicación presentada en ACELAC, 2002, mimeo)

Unidad N° 5: De las fuentes de información a las agencias de control social penal: cárcel, policía, justicia.

Encierro punitivo: Cárcel e Institutos

Historia del sistema carcelario- servicios penitenciarios en la Argentina. Cárceles y encarcelamiento en la actualidad. Estructura y organización.

La investigación adentro de las instituciones de encierro: cárcel e institutos. Problemas de acceso a la institución carcelaria. Saber y poder: dispositivos en pugna. Castigo invisibilizado y ocultamiento de información.

El uso y la aplicación de las nociones y conceptos básicos de estadística en la investigación social sobre sociología jurídica, criminología y seguridad pública.

Bibliografía

Donzelot, J: “Espacio cerrado, trabajo y moralización, y Génesis y transformaciones paralelas de la prisión y el manicomio”, en *Espacios de Poder*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1991

Daroqui, A. Rangugni, V, Fridman, D. Maggio N. y Mouzo, K) "Las mujeres y jóvenes encarcelados en al ámbito Federal y Nacional. Abordaje cuantitativo y cualitativo en torno a grupos sobrevulnerados de la población carcelaria- Buenos Aires Edit. Favale 2004

Daroqui Alcira- Carlos Motto “*Cuerpos Castigados. Malos tratos físicos y torturas en Cárceles Federales*”, Procuración Penitenciaria de la Nación: Bs. As. , Ed. Del Puerto, 2008.

Informes Anuales de la Procuración Penitenciaria Nacional

Informe anuales CELS 2000-2010

Informes Anuales del Comité contra la Tortura 2008 y 2009 (“El sistema de la crueldad IV y V)

Trabajo práctico sobre los diseños de investigación propuestos por los alumnos. Trabajo con análisis de casos. Primeras etapas: Fundamentación del tema. Estado del arte. Objetivos.

Unidad N°6: Justicia

Poder judicial, Ministerio Público. Misiones y funciones- Abordaje específico sobre las justicia “minoril” y las Asesorías de Menores e Incapaces: Ciudad de Buenos y Provincia de Buenos Aires.

La investigación en sede judicial. ¿Todo es posible? La discrecionalidad de la justicia.
Problemas de investigación en tribunales de menores

Bibliografía:

Guemureman, Silvia-Daroqui Alcira: “*La administración de justicia en sede judicial*”
Capítulo 3: La niñez ajusticiada, Editores del Puerto, Abril del 2001

Guemureman, Silvia- Daroqui, Alcira &al: “Erase una vezun tribunal de menores. Observatorio de respuestas de intervención judicial en tribunales de menores en la provincia de Buenos Aires”, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Buenos Aires, 2005.

Guemureman, Silvia: Algunos problemas metodológicos en el trabajo con expedientes judiciales, en el Capítulo 1 del Documento de Trabajo- Unicef Oficina de Argentina: Diagnóstico sobre las demandas de intervención judicial y el uso de los recursos judiciales para el abordaje de las problemáticas que llegan a los juzgados de menores en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, noviembre del 2000.

Unidad N°7: Policía

Historia del surgimiento de la institución policial en la argentina. Las policías- federal y provinciales. Estructura y organización-

La investigación de la agencia policial: dificultades de acceso, temores bien fundados y pobreza de resultados. La dificultad de conocer la cantidad de adolescentes y jóvenes detenidos en el marco de las prácticas preventivas y represivas de la policía.

Bibliografía:

Daroqui, Alcira: Detenciones policiales. (mimeo) Documento elaborado en el marco del Acuerdo de Cooperación UNICEF- Instituto de investigaciones Gino Germani, febrero 2004

Guemureman, Silvia-Daroqui Alcira: “*Aprehensiones y detenciones policiales*” Capítulo 5 en *La niñez ajusticiada*, Editores del Puerto, Abril del 2001

Documento del CELS sobre “Violencia y enfrentamientos policiales”, año 2002.

Informe anual CELS 2002: Represión de adolescentes y jóvenes, 2002

CELS: Situación de niños, niñas y adolescentes privados de libertad en la provincia de Buenos Aires. Dic. 2003

Foucault, Michel: *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE, 2006. Clases del 29 de Marzo y del 5 de Abril de 1978

Benjamin, Walter: “Para una crítica de la violencia”. En: *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid, Taurus, 1991.

Daroqui, Alcira (comp.): *Muertes silenciadas. La eliminación de los “delincuentes”*, Bs. As: Ed. del CCC, 2009. Prologo, Introducción, Capítulo 3 y Epílogo.

Tiscornia, Sofía: “Entre el imperio del Estado de Policía y los límites del derecho”, en *Revista Nueva Sociedad* n° 191, mayo-junio, 2004. pp. 78-89.

Eilbaum, Lucía: “La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales” en *Cuadernos de Antropología Social* n° 20, FFyL – UBA, 2004, pp. 79-91

Sozzo, Máximo: “Policía, Gobierno y Racionalidad: Incursiones a partir de Michel Foucault, en *Inseguridad, prevención y policía*, FLACSO, Ecuador, Quito, 2008.

Unidad N° 8:

Sistema penal, Derechos Humanos y control social en la modernidad tardía. Sensibilidad punitiva, pánico social y políticas de seguridad. Gestión de las problemáticas y los riesgos sociales por medio las políticas penales. Demandas punitivas y distribución artificial de penalidades y de impunidades.

Bibliografía:

Garland, David: Capítulos 10: Castigo y sensibilidad: Una genealogía de las sanciones “civilizadas”; Capítulo 11: El castigo como agente cultural: el papel de la penalidad en la creación de la cultura”; Capítulo 12: “El Castigo como institución social” en *Castigo y Sociedad Moderna*, Siglo XXI Editores, Mexico, 1999

Garland, David: Capítulo VII: La nueva cultura del control del delito” y Capítulo VIII: Control del delito y orden social, en *La cultura del control*, Editorial Gedisa, España, 2005.

Di Giorgi, Alessandro: *Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona, Virus Editorial, 2005.

De Giorgi, Alessandro: *El gobierno de la excedencia*, Madrid, Ed. Traficantes de sueños, 2006.

Zaffaroni, Eugenio: *El enemigo en el derecho penal*, Editorial Ediar, Argentina, 2006

Young, Jock: “La energía en Merton, la estructura en Katz: la sociología de la represión y la criminología de la transgresión”, en *Revista Antrophos* N°204. Homenaje a Alessandro Baratta: el pensamiento crítico y la cuestión criminal. Barcelona, 2004
